

ACTA NÚM. 347 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO EL 5 DE JUNIO DE 2012, DEL CUAL NO HAN TENIDO CONTESTACIÓN, A FIN DE QUE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE IMPARTEN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE NO RETENER DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA QUE LOS ALUMNOS ACCESARAN A OTRO NIVEL EDUCATIVO, SUSTENTANDO ESA ILEGAL DECISIÓN EN UN SUPUESTO INCUMPLIMIENTO RELACIONADO CON EL PAGO DE CUOTAS O CUALQUIER OTRA RAZÓN DE NATURALEZA ECONÓMICA. POR LO QUE NUEVAMENTE LE HACEN UN URGENTE LLAMADO, EN VIRTUD DE QUE HASTA LA FECHA SE CONTINUAN PRESENTANDO QUEJAS DE PADRES DE FAMILIA, POR LA IMPOSICIÓN DE COBROS INDEBIDOS DE DIRECTORES DE ALGUNAS ESCUELAS PÚBLICAS, SOBRE TODO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, YA QUE ESTAS ACCIONES FAVORECEN

LA DESERCIÓN ESCOLAR QUE TANTA DEGRADACIÓN SOCIAL ESTÁ GENERANDO.

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA SANCIONAR LAS IRREGULARIDADES Y DESVIACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR; COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE); ISSSTELEÓN; METRORREY; PARQUE FUNDIDORA; TORRE ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA INVESTIGAR Y SANCIONAR CONDUCTAS DELICTIVAS DEL DAÑO CAUSADO AL ERARIO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CON PROPUESTA DE QUE SE INCLUYA AL SEÑOR CARLOS BARONA. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SE REFIRIÓ A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EL PASADO 31 DE MAYO APROBÓ ESTA LXXII LEGISLATURA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CONCERNIENTE A LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ENTRE OTRAS. MENCIONANDO QUE HACE UNAS CUANTAS SEMANAS ACUDIERON A LA CÁMARA DE SENADORES A HACER UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA A LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES, INFORMANDO QUE AL DÍA DE HOY SE SUMARON 17 ESTADOS DE LA REPÚBLICA A DICHO PRONUNCIAMIENTO, POR LO QUE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE NOTIFIQUEN AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA

HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

**ACTA NUM. 347-LXXII-12. D.P.
VIERNES 13 DE JULIO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 13 DE JULIO DE 2012.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ALBERTO RAYGOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN EL FALLECIMIENTO DEL C. TOMÁS BETANCOURT GAYTÁN, NOVENO REGIDOR DE DICHO AYUNTAMIENTO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR A SU SUPLENTE EL C. IGNACIO ELIZONDO GONZÁLEZ.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA Y GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012 DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; **ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, QUE CONTIENE EL INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO ADAME OCHOA, MEDIANTE EL CUAL SE DESISTE FORMALMENTE DE LA DENUNCIA DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7309 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO NO. CNSP/P/042/2012 SIGNADO POR EL C. MTRO. JOSÉ PATRICIO PATIÑO ARIAS, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE SE PUEDA ANALIZAR Y DISCUTIR CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS LOCALES, LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS A RAÍZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA

PENAL Y ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LA FIGURA DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES. LO ANTERIOR PARA PROPICIAR MECANISMOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN DE LA MATERIA Y LA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS. - **DE ENTERADO Y REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. OFICIO NO. PLEJ/OTHP/OF 0164/2012 SIGNADO POR EL C. MTRO. MANUEL MORALES GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE HACIENDA PÚBLICA, DEL PODER LEGISLATIVO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO NÚMERO DEL BOLETÍN “DICTAMEN DE ANÁLISIS HACENDARIO LOCAL”, EL CUAL CONSTITUYE UN ESPACIO DE DIFUSIÓN DE LAS TAREAS MÁS IMPORTANTES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL ÁMBITO HACENDARIO Y PRESUPUESTAL.- **DE ENTERADO Y REMITE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU REGUARDO Y PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

6. OFICIO NO. S.A./261/2012 SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ DESIGNAR AL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY; POR LO QUE SOLICITAN A ÉSTA SOBERANÍA, REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE DE SÍNDICO SEGUNDO.

INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SOLICITANDO SE TURNE EL PRESENTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.

7. OFICIO NO. S.A./262/2012 SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO

DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ DESIGNAR AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY; POR LO QUE SOLICITAN A ÉSTA SOBERANÍA, REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE DE SÍNDICO SEGUNDO.

INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SOLICITANDO SE TURNE EL PRESENTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.

8.- OFICIO NO. S.A./263/2012 SIGNADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA POR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2012; PRIMERO: SE DETERMINA JUSTIFICADO EL IMPEDIMENTO DEL C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO PRONUNCIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 9 DE JULIO DE 2012; TERCERO: SE DESIGNA AL PRIMER REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ MISMO SOLICITAN A ÉSTA SOBERANÍA, PROCEDAN A DESIGNAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE PROPONE AL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO.

INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SOLICITANDO SE TURNE EL PRESENTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.